



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 25 de febrero de 2005 - Número 229 - Página 4717

## SUMARIO

Página

### 1. PROYECTO DE LEY

#### Aprobación de personación en recurso de inconstitucionalidad

- Del Plan de Ordenación del Litoral.  
[6L/1000-0006]

4719

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.2. MOCIONES

##### Escrito inicial

- Criterios para cambiar el sistema de selección de participantes en la campaña "Invierno Joven",  
presentada por el Grupo Parlamentario Popular.  
[6L/4200-0017]

4719

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Desestimación por el Pleno

- Solución integral para el problema planteado por el agotamiento del vertedero de residuos industriales  
en El Mazo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.  
[6L/4300-0054]

4719

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Contestaciones

- Qué procedimientos de compensación de deuda se han iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo  
18 de la Ley de Presupuestos y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos,  
del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0461]

4720

**Página**

- Relación de ayuntamientos deudores del Gobierno Regional a fecha 27 de diciembre de 2004 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4720  
[6L/5300-0462]
  
- Qué ayuntamientos y por qué están incluidos en ese apartado tercero del artículo 18 de la Ley de Presupuestos, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4720  
[6L/5300-0463]

\*\*\*\*\*

**1. PROYECTOS DE LEY.****DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL.**

[6L/1000-0006]

Aprobación de personación en recurso de inconstitucionalidad.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de febrero de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.11 del Estatuto de Autonomía para Cantabria y en el artículo 34 de la Ley Orgánica 2/1979, del Tribunal Constitucional, ha acordado personarse ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 7826-2004, promovido por más de cincuenta Senadores del Grupo Parlamentario Popular del Senado, contra la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, a fin de formular las alegaciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

-----

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA CAMBIAR EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA "INVIERNO JOVEN".

[6L/4200-0017]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.00), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación nº 6L/4100-0021, relativa a criterios para cambiar el sistema de selección de participantes en la campaña

"Invierno joven", resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, nº 6L/4200-0017, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 28 de febrero de 2005, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4200-0017]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.**

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación nº 21, relativa a criterios para cambiar el sistema de selección de participantes en la campaña "Invierno joven".

**MOCIÓN**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a establecer el sistema de sorteo para la selección de los participantes en las campañas estacionales de multiaventura y formación.

Santander, a 23 de febrero de 2005

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

-----

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA EL PROBLEMA PLANTEADO POR EL AGOTAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS INDUSTRIALES DE EL MAZO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0054]

## DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

[6L-5300-0461]

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de febrero de 2005, desestimó la proposición no de ley, N° 6L/4300-0054, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solución integral para el problema planteado por el agotamiento del vertedero de residuos industriales de El Mazo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 220, correspondiente al día 15 de febrero de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

-----

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

QUÉ PROCEDIMIENTOS DE COMPENSACIÓN DE DEUDA SE HAN INICIADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0461]

## CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0461, formulada por D<sup>a</sup>. Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué procedimientos de compensación de deuda se han iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de presupuestos y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 207, de 31.12.2004, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0462]

## CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0462, formulada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de ayuntamientos deudores del gobierno regional a fecha 27 de diciembre de 2004 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 207, de 31.12.2004, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0462]

"Se está finalizando el proceso de revisión de información con varios Ayuntamientos, estando previsto que en el primer trimestre de 2005 se formalice la situación de todas las Corporaciones Locales".

-----

QUÉ AYUNTAMIENTOS Y POR QUÉ ESTÁN INCLUIDOS EN ESE APARTADO TERCERO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0463]

## CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0463, formulada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué ayuntamientos y por qué están incluidos en ese apartado tercero del artículo 18 de la Ley de Presupuestos, publicada en el BOPCA n° 207, de 31.12.2004, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0463]

"Se está finalizando el proceso de revisión de información con varios Ayuntamientos, estando previsto que en el primer trimestre de 2005 se formalice la situación de todas las Corporaciones Locales".

\*\*\*\*\*